

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 1 de octubre de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión, denominado «Gestión del Centro de Atención a Mujeres “Dulce Chacón” del Distrito de Villaverde».—Número de expediente: 171/2012/00488.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Igualdad de Oportunidades.
 2. Domicilio: calle José Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 3. Teléfonos: 914 801 135 y 915 883 242. Telefax: 914 803 208.
 4. Correo electrónico: contratacionesociales@madrid.es
 5. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: gestión del Centro de Atención a Mujeres “Dulce Chacón” del Distrito de Villaverde, dirigido a favorecer el desarrollo social y personal, la integración social de las mujeres madrileñas residentes en la zona y, en especial, de aquellas que han padecido una situación de desestructuración personal, familiar o de violencia, mediante la intervención profesional necesaria para lograr su autonomía personal, económica, laboral y social.
 - b) Lugar de ejecución: Centro de Atención a Mujeres “Dulce Chacón”, del Distrito de Villaverde.
 - c) Plazo de ejecución: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
 - d) Admisión de prórroga: sí, procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
 - c.1. Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta 7 puntos sobre 20 (35 por 100 del total).
 - c.1.1. Calidad del proyecto: hasta 7 puntos.
 - c.2. Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta 13 puntos sobre 20 (65 por 100 del total).
 - c.2.1. Mejoras económicas: hasta 13 puntos.
4. Presupuesto del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 117.420,16 euros.
 - IVA (10 por 100): 11.742,02 euros.
 - Presupuesto total: 129.162,18 euros, IVA incluido.

5. Garantía exigida:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: de acuerdo a lo señalado en el apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar de presentación: Registro.
 1. Dependencia: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
 2. Domicilio: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 - c) Admisión de variantes: no.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, como máximo, desde la apertura de proposiciones.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Ortega y Gasset, número 100, 28006 Madrid.
 1. Sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 30 de octubre de 2012. Hora: a las diez.
 2. Sobre de criterios valorables en cifras o porcentajes:
Fecha: 8 de noviembre de 2012. Hora: a las nueve y treinta.
 9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- Madrid, a 1 de octubre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, María Amparo Valcanera Zeferino-Rodríguez.
- (01/3.246/12)